

ASIAR RESTAURANTE ASIA C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La Compañía ASIAR RESTAURANTE ASIA C.A. fue constituida el once de Octubre del mil novecientos ochenta y tres, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena; quedando inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha ocho de Noviembre del mismo año, según lo ordenado por la Superintendencia de Compañías.

Su objeto social es “Venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato”.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La preparación y presentación de los Estados Financieros se efectúan bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

ASIAR RESTAURANTE ASIA C.A. clasifica sus cuentas como corrientes y no corrientes dependiendo de su grado de disponibilidad y/o exigibilidad.

a) Efectivo

La compañía al final del ejercicio económico 2018, registra un saldo de \$946,52 como resultado final luego de haber cubierto sus necesidades operativas, por lo que bajo NIIF, dicho valor pasa a formar parte del efectivo y equivalentes al efectivo.

b) Crédito Tributario de IVA a favor

La compañía registra un saldo de \$7234,60, el cual proviene de un crédito tributario generado por los pagos y adquisiciones tarifa diferente de cero del mes de Diciembre del 2018 más retenciones de IVA efectuadas por clientes que son contribuyentes especiales durante el mismo mes de Diciembre 2018.

c) Crédito Tributario de Impuesto a la Renta a favor

La compañía registra un saldo de \$2.688,31 de crédito tributario de Impuesto a la Renta, el cual se generó por retenciones en la fuente efectuadas por los clientes durante el período 2018, más un saldo disponible por utilizar de retenciones del año 2017.

d) Inventario de Productos Terminados – Comprados a terceros

El saldo que la compañía registra al término del 2018 es el resultado obtenido después del proceso de registrar el costo de la mercadería vendida del período.

e) Propiedad, Planta y Equipos

La compañía registra en esta cuenta valores correspondientes a Instalaciones, Muebles y Enseres, Equipos de Oficinas, Equipo de Trabajo y Equipos de Computación, cuyo valor refleja el valor en libros luego de haberseles efectuado el desgaste por concepto de depreciación, para lo cual se utilizó como política contable el método de línea recta; aplicando para el caso de instalaciones, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de trabajo el porcentaje de depreciación del 10% durante 10 años; y, para el caso del equipo de computación, el porcentaje de depreciación del 33% durante 3 años tal como se lo ha venido aplicando desde las respectivas fechas de adquisición.

f) Cuentas por Pagar Proveedores Locales no relacionados

La compañía al final del período 2018 registra un saldo de \$46.720,50 provenientes de compras de inventarios para la venta efectuados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2018 a aquellos proveedores con los cuales se tiene pactado crédito comercial de 90 días.

g) Obligaciones corrientes con la administración tributaria

El saldo que la compañía registra al final del período 2018 contiene obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Valor Agregado por pagar por un valor de \$5.171,39, también contiene el valor por pagar de retenciones efectuadas de IVA por \$58,80 más el valor consolidado de retenciones en la fuente efectuadas a los proveedores de bienes y servicios por un valor de \$241,80. Cabe mencionar que estas tres obligaciones tributarias son exigibles a partir del 10 de Enero del 2019, puesto que pertenecen al mes de Diciembre 2018.

h) Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio

La compañía registra en esta cuenta el valor obtenido luego de efectuarse la respectiva conciliación tributaria del período 2018, la misma que arrojó como resultado que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018; quedando como Impuesto a la Renta definitivo el valor del anticipo determinado para el ejercicio fiscal; según lo expresa la normativa tributaria vigente.

i) Obligaciones corrientes con el IESS

La compañía registra en esta cuenta el valor de \$2555,25 que corresponde al aporte personal retenido a los empleados de la compañía.

j) Participación de trabajadores por pagar del ejercicio

La compañía registra en esta cuenta solamente el valor correspondiente para el reparto de utilidades a los trabajadores de la empresa obtenida luego de determinar la utilidad contable del ejercicio.

k) Cuentas por Pagar diversas / relacionadas

La compañía registra en esta cuenta el valor de \$3.456,49 provenientes de sueldos por pagar a los empleados de la compañía correspondiente al mes de Diciembre 2018, y cuya cancelación se efectuará durante los primeros días del mes de Enero 2019.

l) Capital Social Suscrito

La compañía registra un saldo de \$800,00 el mismo que se viene arrastrando luego de haberse efectuado el último aumento de capital.

m) Reservas

La compañía registra dos cuentas de reservas, que son reserva legal y reserva facultativa, cuyo valor luego de haber alcanzado el máximo permitido, han mantenido su valor.

n) Reserva de capital

La compañía luego de haber atravesado en el año 2000 el proceso de conversión de sucres a dólares, registró un valor de reserva de capital originado por el efecto de la tasa de cambio.

o) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

La compañía luego de haber efectuado el proceso de implementación de las NIIF durante el período de transición 2011, obtuvo este saldo de resultados acumulados, el mismo que debe de seguir reflejado dentro del Patrimonio.

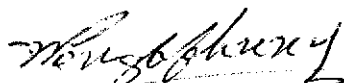
p) Ganancias acumuladas

La compañía registra en esta cuenta el saldo de \$32.963,60 proveniente de utilidades no distribuidas de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

q) Ganancia neta del período

La compañía registra como ganancia neta del ejercicio el resultado obtenido luego de haber determinado la utilidad contable del período y luego de haber disminuido el pago por concepto de participación de trabajadores y del Impuesto a la Renta.

Atentamente,



ING. JOHNNY ALEJANDRO WONG CRUZ

CI # 0905697587

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 15 del 2019